



Salón de Lectura de San Cristóbal (1907-2007)

# Génesis de la Universidad de Los Andes en el Táchira

J. Pascual Mora García

El Ateneo del Táchira se fundó con el nombre de Salón de Lectura el 19 de abril de 1907, desde entonces ha sido testigo del desarrollo cultural y científico del Estado Táchira. En el presente trabajo nos proponemos destacar la importancia de las más importantes instituciones académicas y las universidades que, durante el siglo XX, nacieron de su seno, entre las que destacamos la Escuela de Ciencias Políticas del Estado Táchira (1936), primera institución de Educación Superior asumida por la Universidad de los Andes. Razón por la cual decimos que ésta fue la primera experiencia de la Universidad de los Andes en el Táchira. También fueron creadas allí otras instituciones como la Sociedad Bolivariana del Táchira (1938), el Centro de Historia del Táchira (1942), que adquirió la categoría de Academia de Historia del Táchira en 1991, y la Universidad Católica Andrés Bello, Extensión Táchira (1962), además de la creación de

grupos culturales, que encontraron en el Salón de Lectura el espacio y la motivación para su nacimiento. Uno de los secretos de la importancia del Salón de Lectura, fue incorporar a la agenda cultural las nacientes creaciones de revistas y publicaciones, algunas de las cuales pasaron a ser grupos literarios de gran talla y renombre regional, entre las revistas destacamos: la *Revista Bloques* (1915) dirigida por Rafael Leonidas Torres, considerada el hermano mayor de *El Cojo Ilustrado* en el occidente del país; *Antena y Mástil*, fundada por Antonio Quintero García, y el merideño Pedro Romero Garrido; y El Grupo editorial *Trebol* con los trabajos de Enrique Loynaz Sucre y Rafael Torres Márquez, donde floreció el canto del joven estudiante del Liceo Simón Bolívar, considerado el más universal de los poetas tachirenses: Manuel Felipe Rugeles. Luego *Nautilus*, de los estudiantes y profesores del Liceo Simón Bolívar con Carlos Rangel Lamus a la

cabeza. En el carnaval de 1940 aparece la conocida Junta Pro-Arte, impulsada por Luis Felipe Ramón y Rivera, Manuel Osorio Velasco y José Ignacio Olivares, a este grupo músico-literario se le une Marco Antonio Rivera Useche, Luis Eduardo Montilla, José Clemente Laya, José Manuel Rodríguez Uribe, Cesar Casas Medina (Poeta payanés). El Grupo Yunke (1943- 1945), que también fue dinamizador de poetas que tendrían transcendencia nacional como: José Antonio Escalona Escalona, Pedro Pablo Paredes, Régulo Burelli Rivas, Cesar Casas Medina, Armando Rojas, Felipe Ramón y Rivera, G. Luzardo, Manuel Osorio Velasco, cabe destacar que Escalona y Paredes celebraron en enero de este año (2007) los 90 años de existencia en sesión solemne de la Academia de Historia del Táchira. Luego vendría el Grupo Signo, de efímera existencia. Ya en 1949 aparece Ariel, con Marco Ramírez Murzi, en San Antonio del Táchira para darle vida a la Casa de la Cultura. La Peña Literaria Luis López Méndez en febrero de 1942, curiosamente fue presentada por primera vez a través del efecto radio-eléctrico en la emisora “La voz del Táchira.”, la cual dirige el Dr. Miguel Octavio Sosa, su primer presidente, junto a Tulio López Ramírez, Hernán Rosales Flores, y Rafael María Rosales. En la década del setenta nace el Grupo el Parnasillo, encabezado por el poeta, crítico y escritor Pedro Pablo Paredes, y junto a él, se incorporan Elio Jerez Valero, María Luisa Alonso, Germán Pérez Chiriboga, María del Carmen Suárez, Dionisio Aymar, Eunice Escalona, Pablo Mora, Etha de Ramírez, Emiro Duque Sánchez, entre otros. En 1982, en la gestión del arquitecto Henry Matheus se desarrolló una amplia labor cultural, los encuentros de poetas y académicos tuvo su máxima expresión en el Grupo ARIETE, donde participó también el periodista Francisco Guerrero Pulido. Y por último el más representativo de los grupos de finales del siglo XX fue el Grupo Zaranda, fundado por Antonio Mora, el poeta uribantino médula y columna central que llevó a captar el espíritu literario y poético de las generaciones emergentes.

De esta manera, el Ateneo del Táchira se convirtió en el símbolo de la cultura tachirense de todos los tiempos al ser mecenas de poetas e intelectuales de los más diversos géneros. Por ello, en su centenario queremos contribuir en la construcción de su historia institucional, como continuación de una línea de investigación del Grupo HEDURE, que por cierto tendremos el gusto de presentar una ponencia en el V Congreso sobre Historia y Prospectiva de la Universidad en Europa y América Latina, en Ciudad Victoria-Tamaulipas-México.

La historia del Salón de Lectura (Ateneo del Táchira) ha sido fraguada con “la sabiduría de las arenas”, parafraseando las palabras la obra del maestro sufista OSHO. El mecenazgo que ha ejercido el Salón de



Lectura para conducir el arroyo de la cultura tachirense ha venciendo los obstáculos, y hoy podemos decir que se ha impuesto a la ruina del tiempo. Los griegos bautizaron con el nombre de Prometeo a la divinidad que arrebató el fuego sagrado a los dioses del Olimpo para devolvérselo a los hombres.

Y ese ha sido el papel del Salón de lectura, ha sabido perpetuar el mito de Prometeo en el Táchira. Pero no ha sido fácil, como no fue fácil para la divinidad griega, arrebatarse el fuego sagrado a los dioses del Olimpo. Incluso quienes han tenido esa osadía de arrebatarse el fuego de la Cultura, emulan la tragedia griega para ser devorados u ocultados en el anonimato.

Un emeritense nativo del Valle del Mocoties, Tovar, inspiró la idea en 1907. En 1901 llegó a San Cristóbal al mando del general Esteban Chalbaud Cardona, quien venía a luchar contra la invasión del Dr. Rangel Garbiras, el tovariano José Antonio Guerrero Lossada. Este visionario de la cultura se quedó entre los tachirenses para ser el primer soñador de la cultura popular, pues su idea estaba pensada para transmitir el fuego sagrado, cual Prometeo, a las masas. Buscó una pieza en la esquina de la antigua calle Miranda con la carrera de Carabobo, y estableció un pequeño botiquín que llamó «La Francia»; puso a la orden de los jóvenes estudiantes que visitaban aquel establecimiento los pocos libros que poseía. Luego, propuso a sus contertulios que cada uno contribuyera con un libro. Entre los estudiantes que contribuyeron a la formación de la biblioteca figuran los jóvenes Pedro Armando Ruiz, Tulio Salas, Domingo Sardi, José Abel Montilla, Fernando Tamayo, Falcón

Nieto, Miguel Ángel Angarita; y entre los señores que prestaron todo su apoyo a la idea del Centro, figuran: Pablo María Pulido, José Luis Añez, Francisco Baptista Galindo y Luis María Soto. De manera que el Salón de Lectura tiene una génesis de extracción popular, y no es cierto como se ha querido hacer ver que el Salón de Lectura tenga una connotación elitesca. Quizá esa sea una de las esencias más potentes de la Tachiranidad, la igualdad, pues como dijera en su momento Manuel Villet: “En San Cristóbal, como en todo el Táchira, no hay hombres que puedan llamarse propiamente ricos; pero tampoco hay mendigos”.

En el improvisado botiquín de «La Francia» se gestó el primer antecedente de la Sociedad Salón de Lectura. Idea que expusieron al doctor Abel Santos, quien era el jurisperito de trayectoria reconocida, para solicitarle la mejor orientación en el registro legal. El Dr. Santos oyó la exposición del señor José Antonio Guerrero Lossada y felicitó a los jóvenes y se propuso celebrar una reunión con el objeto de nombrar una comisión para redactar los Estatutos. El espacio elegido para la reunión fue la Escuela Municipal No. 1 que regentaba Don Eloy Peralta. La primera reunión tuvo lugar el día 10 de marzo de 1907, y fue presidida por el Dr. Abel Santos con el carácter de Director Provisional. La Comisión quedó integrada por: Miguel Ángel Pirela, Rafael Medina, Gerónimo Sabino Lara, Pablo María Pulido y Ángel Antonio Ruiz. La Comisión redactó el primer Reglamento y se aprobó el día 7 de abril de 1907; fijándose el día 19 de abril para la instalación solemne. Durante la administración del General Eustoquio Gómez (1915-1925), el Salón de Lectura sufrió una de las etapas más difíciles al ver a varios de sus hijos y fundadores exilados en Colombia. El Dr. Santos fue repatriado, y una vez en Caracas, atendiendo el llamado que le hiciera el General Juan Vicente Gómez, aprovechó para solicitarle

el espacio físico del Salón de Lectura. Y cuál sería la sorpresa, pues inmediatamente ordenó donar la casa del señor Pedro Chacón, que había fallecido en la ciudad sin dejar herederos. Le fue otorgada la escritura, pero no siendo suficiente el espacio se vendió y con el valor de ella el Dr. Santos compró a la señorita Anita Ramírez la esquina de la carrera Vigirima con la 5, y allí con fondos que le dio el General Gómez, levantó el primer edificio propio que tuvo el Salón de Lectura.

Para el año de 1935 funcionaba frente al Parque Bolívar, en el sitio que hoy ocupa el Salón de Lectura, una Bomba de gasolina. Y fue justamente el Dr. Amenodoro Rangel Lamus quien eligió el lugar para levantar un edificio grande y cómodo para el Salón de Lectura, y para el efecto propuso un cambio al Concejo y fue aceptado. Esta vez el General López Contreras, Presidente de la República, contribuyó grandemente a la realización de esta obra; los trabajos empezaron el día primero de septiembre de 1935. Los tachirenses, y en particular, los miembros del Ateneo del Táchira-Salón de Lectura, tenemos una deuda con el General López Contreras quien no sólo levantó la edificación, sino que la amuebló. Hoy con la distancia que nos permite el tiempo deberíamos vencer las mezquindades y superar la vocación de saturnidad que nos impide reconocer a los hijos que han sido gratos con el terruño como dijera Manuel Felipe Rugeles. La propiedad del terreno del Salón de Lectura, fue otorgada por el Gobierno Nacional el 10 de octubre de 1946.

## La Universidad de Los Andes en el Táchira

La Escuela de Ciencias Políticas del Estado Táchira (1936) es la primera experiencia en Educación Superior que se realizó en el Estado Táchira, ante la ausencia



de una casa de estudios superiores. Su creación se remonta al 22 de septiembre de 1936\*\*, por Decreto del Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial, siendo Ministro de Educación Nacional el Dr. Augusto Mijares, refrendado por Secretario Dr. A. Smith; al respecto oficiaba A. Smith al Dr. M. A. Pulido Méndez, presidente del Estado Táchira: “La Escuela de Ciencias Políticas del Estado Táchira ha de funcionar en un todo de acuerdo con las disposiciones de los artículos 62 a 66 de la ley de Instrucción Superior y Especial; y ha de enviar, previamente, a este Ministerio, de acuerdo con el artículo 65 de la mencionada Ley, el respectivo reglamento, para su aprobación por parte del Ejecutivo Federal. Igualmente, ha de cumplir con lo que establece el artículo 30 de la Ley de Exámenes y de Certificados y Títulos Oficiales.” (Cfr. Memoria Ministerio de Educación Nacional, 1937: 948-949)

Ese mismo año de 1936, el 17 de octubre, en comunicación enviada por el Dr. Eduardo E. Santos al Ministro de Educación, Dr. Augusto Mijares, acusa recibo del nombramiento del director y profesores, al respecto dice: “recibo del oficio número 1, fecha 29 de setiembre (sic) último, en el cual participa su designación para Director de la Escuela de Ciencias Políticas del Estado Táchira, y la de los ciudadanos doctores Angel (sic) Biaggini, Julio González Uzcátegui, y Atilio Paolini V., para profesores de las Cátedras de derecho Romano y su historia; Derecho Constitucional y Constitución de la República, y Principios Generales del Derecho, respectivamente, en la misma Escuela; así como la designación del doctor González Uzcátegui para Secretario.” (Idem., 949)

La primera nómina de estudiantes fue enviada por el Director Dr. Eduardo E. Santos al Ministerio de Educación Nacional, en fecha 5 de noviembre de 1936, de la siguiente manera:

Luego, se instaló el Salón de Lectura en 1941, siendo Presidente de la República el general Isaías Medina Angarita. El director fue el Dr. Francisco García Monsant junto al Dr. Antonio Biaggini, (nativo de Seboruco) según testimonio aportado por el Dr. Ramón J. Velásquez (2007). Como profesor recordamos al Dr. Francisco Ramírez Espejo, quien era catedrático de Medicina Legal. Entre los estudiantes se encuentran: Márquez Molina, Serbio Tulio González, Martínez Rueda, Cárdenas Angarita, Rodrigo Casanova, Martín Pérez Roa, Jaimes, Alberto López Cárdenas y Luis Felipe Ortiz. De esta generación, acaba de morir el Dr. Alberto López Cárdenas (1921-2007) quien había celebrado sus “bodas de Diamante” en 2005, como jurisconsulto. En la década del sesenta del siglo XX, la Universidad de los Andes realizaría su segunda incursión con la Escuela de Medicina, en donde se cursaba un básico de tres años, y funcionaba en el Hospital Central de San Cristóbal. Y en 1966 cuando definitivamente se fundó la Escuela de Educación, predecesora del Núcleo Universitario de la Universidad de los Andes-Táchira.

*\*Profesor Asociado del Núcleo Táchira de la ULA.  
Coordinador del Grupo de Investigación  
Historia de la Educación, HEDURE.  
E-mail: pascualmoraster@gmail.com*

*\*\*Documentación suministrada por la Dra. Edda Samudio, investigadora de la Historia de la Universidad de los Andes.*

Fotos: cortesía del autor

Nombre y Apellido	Fecha de inscripción	Edad	Lugar de Nacimiento
1.Cárdenas José María	27 de Sbre (sic)	19	Rubio, Edo. Táchira
2.Estrada, Jesús Antonio	30 de «	21	Táriba, Edo. Táchira
3.Jaimes, Buenaventura J.	29 de «	48	Delicias, Edo. Táchira
4.Laporta, Tomás	30 de «	29	Guasqualito, Edo. Apure
5.Leal, Castillo	27 de «	20	Caracas, Distrito. Federal
6.Roa, Martín	26 de «	24	Colón, Edo. Táchira
7.Semidey I., Jorge	28 de «	26	San Cristóbal, Edo. Táchira
8.Soto, Ramón María	30 de «	26	Tovar, Edo. Mérida
9.Uzcátegui A. José María	30 de «	29	Mérida, Edo. Mérida.
10.Villasmil S., Antonio	30 de «	32	San Cristóbal, Edo. Táchira.

Fuente: Memoria Ministerio de Educación Nacional, 1937: 950-951

En cuanto al horario de clases se ofició al Ministerio de Educación Nacional de la siguiente manera:  
 “De 4 a 5 pm Lunes, Miércoles y Viernes: derecho Romano y su Historia, Dr. Angel Biaggini.  
 De 9 a 10 am. Martes, Jueves y Sábado: Derecho Constitucional y Constitución de la República, Dr. Julio González Uzcátegui.  
 De 9 a 10 am., Lunes, Miércoles y Viernes: principios Generales de derecho, Dr. Rafael Parra León.  
 San Cristóbal, octubre de 1936, Eduardo E. Santos.” (Idem., p. 951)